

do por "Motolinia," que en idioma indígena significa "pobre," el día de su santo, 16 de Abril de 1530.

Existe divergencia de opiniones respecto al año preciso de la fundación de la ciudad, por confundirse frecuentemente á ese respecto, la fecha de la aludida concesión y la de la delineación de la ciudad; pero según dice el R. P. Fr. Juan de Villa, de muy respetable autoridad en el asunto, la ciudad fué delineada el día 16 de Abril de 1532, siendo también motivo de errores y confusiones, las diversas fechas en que Puebla fué Villa y en que adquirió el rango de ciudad.

Dos apellidos ha llevado Puebla, pues antes se la decía "de los Angeles," y ahora de Zaragoza. El primero se atribuye por algunos, á que el Sr. Obispo Garcés, en su aludido sueño, veía que numerosos ángeles construían la nueva ciudad; y por otros, á que una de las primeras familias que la habitaron se apellidaba "Angeles." En cuanto al segundo—Zaragoza—se debe á un decreto del Congreso de la Unión, expedido para honrar la ilustre memoria del General D. Ignacio Zaragoza, vencedor de los franceses en Mayo de 62, en aquel privilegiado y heroico suelo, cuna de numerosos varones ilustres, honra y orgullo de la República Mejicana.

La ciudad de Puebla, ubicada en una superficie de dos kilómetros cuadrados en el lugar llamado Cuetzlaxcoapam, es la capital del importante Estado de su nombre y Sede Archiepiscopal; conteniendo en sus amplias y aseadas calles los más bellos edificios públicos y particulares, entre los que se distinguen principalmente la suntuosa Catedral, con torres que se elevan á 50 varas de altura, y cuyo edificio importó \$1.596,585; el grandioso templo de La Compañía, de atrevida y soberbia construcción, cuyas torres descansan airoas y erguidas sobre los arcos del frente; el Colegio del Estado, admirable por sus

claustrros de bóvedas; los palacios Archiepiscopal, de Gobierno, de Justicia, Municipal y Legislativo, las bibliotecas públicas, los teatros, hospicios y manicomios, el mercado principal, las numerosas fábricas, y las casas particulares, de moderna y elegante construcción.

Por el clima agradable y benéfico; por el carácter dulce y activo de sus habitantes; por el proverbial talento de sus prohombres, y por la honrada y prudente administración de su Gobierno, Puebla ocupa hoy un lugar muy distinguido entre todos los Estados que constituyen la Federación.

Muere Sor Juana Inés de la Cruz.

Muerte de Sor Juana Inés de la Cruz.—La décima musa.—Dama de honor de la Virreyna.—El Convento de San Jerónimo.—Víctima del Contagio.

17 de Abril de 1695.

De universal celebridad y clarísimo talento fué nuestra inmortal compatriota Inés de Asbaje, llamada por sus admiradores la Décima Musa, debido á la inspiración sublime de sus admirables composiciones, que le adjudicaron el primer puesto entre las poetisas nacionales.

A tan brillantes talentos reunía una insinuante belleza, las más firmes virtudes y un irresistible amor por el estudio; de manera que bien pronto llamó la atención de cuantos la conocían, y alcanzó la honra de que la Virreyna la hubiese nombrado su Dama de honor; pero decepcionado aquel espíritu superior, por no ser bastante comprendido, y cediendo á su piadosa vocación, se alejó del bullicio mundanal que tan mal cuadraba á sus ideas, é ingresó al antiguo convento de San José, de donde pasó al de San Jerónimo.

Poco tiempo pudo en aquel austero recinto consagrar-

se á las letras, que tanto le inclinaban; pues su salud quebrantada, los cariñosos consejos de sus superiores y las atenciones de su ministerio, hubieron de impedirle sus habituales deleites literarios.

Atendiendo solícita á unas religiosas atacadas de cierta peste dominante, Sor Juana Inés de la Cruz fué víctima del contagio, y el día 17 de Abril de 1695, falleció en medio del general sentimiento, dejando en las letras patrias, en el claustro y en la sociedad, un vacío imposible de llenar.

Batalla de Cerro Gordo.

Batalla de Cerro Gordo.---La miseria y la peste.---"Cerro del Telégrafo" y "Corral Falso."---Un error funesto de su Alteza Serenísima.---Desastre para la causa nacional---Reorganización para la defensa.

18 de Abril de 1847.

Uno de los episodios de la invasión norteamericana más sangrientos y más luctuosos para el país, fué la memorable batalla librada en Cerro Gordo, entre Jalapa y Veracruz, por el ejército mejicano, contra los norteamericanos, el día 18 de Abril de 1847.

Fatigadas por tremendas luchas, por la miseria y por la peste, nuestras tropas marcharon con gusto á la defensa de la patria, fortificándose muy á la ligera, por la premura del tiempo, en Cerro Gordo, en donde se dispuso resistir al enemigo; y después de algunas días de acampados los dos ejércitos combatientes, á corta distancia el uno del otro, á las primeras horas del día, se trabó el combate, encarnizado y tenaz.

Como punto estratégico habíase elegido el Cerro del Telégrafo, contra la opinión del Coronel de Ingenieros Don Manuel Robles, quien encontraba preferible, por

razones muy poderosas y discretas, presentar la batalla en Corral Falso; pero la extremada confianza que el General Santa Anna, en jefe del ejército, tenía respecto de la victoria, y la indecisión de los jefes que le secundaban sin atreverse á advertirle su error, determinaron el que dicho punto fuera resueltamente el elegido.

Por esa circunstancia, por el estado de fatiga y de miseria de nuestros soldados, y por la superioridad numérica de los enemigos, la batalla fué un desastre para la causa nacional, á pesar del valor con que los nuestros lucharon, cubriéndose de gloria en medio de su derrota.

Allí perecieron valientemente en aras de la Patria, el ameritado General Vázquez, el Coronel Palacios, el Ayudante Velasco y numerosos héroes ignorados.

Perseguido de cerca, retiróse el General Santa Ana, acompañado de unos cuantos hombres que compartían con él la humillante amargura de la derrota; y poco tiempo después la constancia del amor patrio reorganizó ejércitos para emprender las postreras resistencias.

El General Bustamante ocupa la Presidencia de la República.

Presidencia del General Bustamante.---La guerra con Francia y las luchas civiles.---Expatriación y regreso de Bustamante.

19 de Abril de 1837.

Una brillante carrera de medicina abrió al Sr. D. Anastasio Bustamante las puertas de risueño porvenir, con tanta más razón, cuanto que, á sus profundos conocimientos y espíritu de observación, reunía aquel carácter bondadoso y humanitario que tan apreciable le hizo y que tan bien cuadraba con la índole de su profesión; mas una vocación ardiente por la milicia le llevó á los

campos de batalla, en donde se distinguió por su acierto, por su lealtad y por su valor, defendiendo siempre aquellas causas que en su conciencia armonizaban con los eternos é invariables preceptos de la más pura justicia.

Así fué como colaboró con Iturbide en la consumación de la independencia; y llegó, en los primeros tiempos de la República, á desempeñar la Suprema Magistratura con general aplauso.

El día 19 de Abril de 1837 por segunda vez ocupó el Sr. Bustamante la Presidencia de la República, conduciéndose en tan delicado puesto y en condiciones tan difíciles para el país, con la mesura, honradez y acierto que caracterizaban todos los actos de su vida pública y privada; y dando á su Gabinete la mayor amplitud de acción en los asuntos de su resorte.

Durante su época ocurrió la guerra con Francia y numerosas revueltas intestinas que al fin elevaron de nuevo al poder al General D. Antonio López de Santa Anna, abandonando el Sr. Bustamante su elevada posición política para emprender un viaje al exterior; y de regreso se radicó en San Miguel de Allende, en donde falleció en 1853, estimado y respetado por propios y extraños.

La famosa cárcel de la Acordada es destruída por un temblor de tierra.

Destrucción de la famosa cárcel de la Acordada por un terremoto.—Tribunal especial para salteadores y ladrones.—Impo-
nente aspecto de la prisión.—Azotes, grilletes y cadenas.—Dos octavas memorables.—El terremoto.—El cuartel de los Gallos.

21 de Abril de 1776.

La Real Audiencia de Méjico se había visto precisada

en 1710 á crear un Tribunal especial que juzgase sumaria y muy brevemente á los numerosos salteadores y ladrones que por todas partes asolaban al país; y ese Tribunal, así como la cárcel destinada al arresto de aquellos malhechores, como emanados el uno y la otra de una providencia "acordada," tomaron con el tiempo este último nombre.

La cárcel de la Acordada, ubicada al extremo Poniente de lo que hoy es Avenida Juárez, era un edificio de elevados y espesos muros, cercados de guardianes, llenos de bartolinas y complementados con pesadas rejas y cerrojos de hierro. En su interior se empleaban grilletes y cadenas, se azotaba á los presos, se les aplicaban crueles tormentos y se les sujetaba con esposas de hierro, aislándoles en sombríos y lóbregos separos á donde sólo llegaba una pálida ráfaga de mortecina luz y el acompasado ruido que producía de vez en cuando la marcha lenta de los centinelas que noche y día vigilaban aquellos tristes recintos.

Ostentaba esta célebre prisión en los muros de su fachada, dos octavas compuestas por el aventajado poeta nacional, R. P. D. Ramón Fernández del Rincón, que reproducimos en seguida:

"Aquí en duras prisiones yace el vicio,
Víctima de los suplicios destinada;
Y aquí, á pesar del fraude y artificio,
Resulta la verdad averiguada;
¡Pasajero! Respeta este edificio
Y procura evitar su triste entrada;
Pues cerrada una vez su dura puerta,
Sólo para el suplicio se halla abierta."

Aquesta excelsa fábrica suntuosa
 Defensa es de las vidas y caudales;
 Y su muralla fuerte y espaciosa
 Defiende al público de grandes males:
 ¡Oh! tú que admiras su fachada hermosa
 Cuidado cómo pasas sus umbrales,
 Que aquí vive severa la justicia
 Y aquí muere oprimida la malicia."

Aquella célebre prisión, en cuyo terreno existen ahora los suntuosos palacios del rumbo más aristocrático y bello de la ciudad moderna, albergó en sus mazmorras á millares de reos memorables; y el "21 de Abril de 1776" fué totalmente demolida á causa de un fuerte terremoto que agitó á la ciudad durante cuatro eternos minutos, siendo en aquella vez necesario cambiar á los arrestados existentes para el edificio del Cuartel de los Gallos y emprendiéndose desde luego la reconstrucción del aterrador edificio, que al fin desapareció para siempre á impulsos de la moderna legislación penal.

El General Bravo muere envenenado.

El General Bravo muere envenenado.—Páginas luctuosas.—Rencores políticos.—Méritos excepcionales de Bravo.—Un suceso extraordinario.—Ejecución del Dr. Avilés, por envenenador.

22 de Abril de 1854.

Las turbulencias políticas, que lo mismo maldicen que glorifican, condenando ó aplaudiendo un mismo acto, según que éste fomente ó ataque á los intereses de cada partido, han colocado á veces páginas ennegrecidas y sangrientas junto á las más gloriosas de la historia nacional.

Tratándose del General D. Nicolás Bravo, de ese colo-

so de la generosidad y de la clemencia, víctima de las intrigas, de los rencores y de los caprichos de partido; de ese valiente y magnánimo militar que asombró al mundo con un rasgo sin precedente, dando libertad á más de 300 prisioneros de guerra en los momentos de recibir la noticia de que sus contrarios acababan de matar á su padre, se crispan de indignación los nervios, recordando el fin que sus adversarios políticos dieron á un corazón tan noble, á una existencia tan útil y valiosa.

El General Bravo, digno hijo del Sur, había defendido la independenciam y la libertad; había luchado contra el poder del Rey y contra la usurpación del Emperador, retirándose luego á la vida privada, sin rencores y sin ambiciones. Fué posteriormente invitado para tomar participación en la revolución cuando el plan de Ayutla, y rehusó mezclarse más en la guerra civil.

Mandósele vigilar de cerca; é inopinadamente, en un mismo día, el 22 de Abril de 1854, sin explicarse la causa, sucumbieron él y su esposa, declarando la voz pública que existía en el caso un envenenamiento y clamando justicia contra el asesino.

El poder y el favor ocultaron con sombras misteriosas la verdad y los detalles de este crimen escandaloso; el Dr. Avilés fué, no obstante, pasado por las armas, por envenenador, en la Isla de Caballos; y la historia, orgullosa por los hechos heroicos de Bravo, recogió humillada y llorosa la narración de ese incalificable acontecimiento en sus páginas abiertas á la imparcialidad.

El Excmo. Sr. D. Matías de Gálvez, 48º Virrey, hace su entrada á Nueva España.

Entrada del Virrey D. Matías de Gálvez.--Fastuoso ceremonial. Tránsito del Virrey.--Festivales.--La entrega solemne del mando.--Derogación y reforma del ceremonial.

23 de Abril de 1783.

Con objeto de prestigiar á la autoridad suprema que ejercían los Virreyes, teníase dispuesto para su recepción y entrada un fastuoso ceremonial. Desde que el Virrey desembarcaba en Veracruz y enviaba á la capital aviso de su llegada, era recibido en la forma más solemne por la ciudad y por sus autoridades principales; por las dignidades eclesiásticas y por las multitudes ávidas de curiosear y emocionarse.

Durante todo su camino, le precedía y seguía aquella heterogénea comitiva agasajándole con músicas, flores y colgaduras dispuestas á lo largo del camino que de antemano era aseado para el paso de S. E., quien regularmente pasaba por Jalapa, Tlaxcala y Puebla, haciendo en estas dos últimas ciudades, á caballo, su solemne entrada pública, gozando en ellas de los fuegos artificiales, banquetes, corridas de toros y otros festejos y deteniéndose también á tributar reverencias á la Divinidad, en suntuosas funciones eclesiásticas, de gracias y de alabanza.

En Otumba, hacía el Virrey saliente entrega del mando: en San Cristóbal Ecatepec, las autoridades encontraban al nuevo Virrey, quien pasaba por la Villa de Guadalupe, descansaba á veces en Chapultepec y entraba, finalmente, á la ciudad por la calle de Santo Domingo, dirigiéndose á la Catedral y de allí á Palacio.

El 23 de Abril de 1783 y bajo tal ceremonial, hizo su entrada pública á caballo el 48º Virrey, D. Matías de Gál-

vez, quien, debido á ciertas disputas y pependencias á que aquel acto acostumbrado y solemne dió lugar, fué el último Virrey con quien estrictamente se observaron las reglas apuntadas, quedando desde entonces derogado y reformado el ceremonial, de aparatoso y retumbante, en sencillo y severo.

Don Matías de Gálvez había vivido en las costumbres sencillas del campo á que se encontraba consagrado y debió su elevado puesto á influencia de su hermano D. José; mas su Gobierno, aunque corto, fué honrado y benéfico para la colonia. En su tiempo se publicó la célebre *Gaceta*, se principió el empedrado de las calles más céntricas, establecióse el banco Nacional de San Carlos, recibió grande impulso la Academia de Bellas Artes y se enviaron misiones á Sonora.

El General Santa Anna ocupa la Presidencia de la República.

Presidencia del General Santa Anna.--Alternativas constantes. ---Gómez Farías en el poder.--Sus disposiciones impopulares, derogadas por Santa Anna.

24 de Abril de 1834.

Sabido es que el General Santa Anna ocupaba y dejaba la Presidencia de la República con increíble frecuencia, según convenía á sus planes y caprichos. En Diciembre de 1833 habíase retirado á su hacienda de Manga de Clavo, dejando el poder á cargo de D. Valentín Gómez Farías, Vice-presidente de la República.

Este funcionario extinguió el Colegio de Santos y clausuró la Universidad; derogó la obligación de pagar diezmos, procuró facilitar la enajenación de bienes de la Iglesia, é impedir toda coacción con respecto á votos

monásticos y derogó las leyes que prohibían la usura.

El país recibía con desagrado las medidas dictadas por el Ejecutivo, cuando Santa Anna ocupó de nuevo la Suprema Magistratura, hoy hace sesenta y nueve años, el día 24 de Abril de 1834, derogando desde luego la mayor parte de las disposiciones de su antecesor, cerrando las puertas de las Cámaras, reponiendo la Universidad y promulgando un nuevo plan de estudios. Entre tanto, Gómez Farías obtenía su pasaporte para alejarse del país cuyo Gobierno acababa de dejar y vendía su biblioteca al Estado de Zacatecas, á fin de proporcionarse los recursos necesarios para emprender el viaje que proyectaba.

Nace el Sr. Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada, Presidente de la Republica.

Nace el Sr. Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada, Presidente de la República.---Un gran político.---Carrera brillante del Sr. Lerdo.---Su política basada en la observancia de las leyes.---El principio de "no reelección."---Destierro voluntario.

25 de Abril de 1825.

La hermosa y florida ciudad de Jalapa, del Estado de Veracruz, fué cuna del notable político y jurisconsulto D. Sebastián Lerdo de Tejada, nacido el día 25 de Abril de 1825 y elevado por sus talentos y energías á los más importantes puestos públicos, en donde llamó la atención como íntegro y hábil magistrado y como consumado político.

Hizo sus primeros estudios en Jalapa, los continuó en Puebla y vino á Méjico á concluirlos en el Colegio de San Ildefonso, del que fué Rector durante un largo período. El año de 1855 fué electo á la Magistratura en la Supre-

ma Corte de Justicia de la Nación, luego Diputado al Congreso, Ministro de Relaciones y Gobernación, Presidente de la misma Corte Suprema y finalmente Presidente de la República al fallecimiento del Sr. Juárez en 1872.

Seguía el Sr. Lerdo una política discreta y conciliadora, conservando en sus puestos á los antiguos servidores de la Nación y á los mismos Ministros del Sr. Juárez, expidiendo desde el principio de su Gobierno un manifiesto en que anunciaba como regla invariable de su conducta, la observancia de las leyes y el llamamiento á todos los mejicanos patriotas y honrados, sin distinción de partidos; honrando la memoria de su antecesor y concediendo franca y generosa amnistía á sus adversarios políticos.

Cesaba la guerra civil y renacía la confianza y el bienestar; el prestigio del Gobierno iba en aumento cuando el principio de "No reelección" alentado en la prensa. en la tribuna y en los campos de batalla, dió sér á la revolución que derrocó al Gobierno en 1876, y, á cuyo triunfo, el Sr. Lerdo se ausentó del país, hasta su muerte, acaecida en los Estados Unidos del Norte en Abril de 1889.

Muerte del Abad Mitrado, D. Antonio Plancarte y Labastida.

Muerte del Abad Mitrado, D. Antonio Plancarte y Labastida.—Vida laboriosa y cristiana.—Caudales invertidos en obras de caridad.—Un sacerdote de empresa y de vasta ilustración.—Sus viajes al extranjero.—La Colegiata de Guadalupe y el Templo Expiatorio de San Felipe de Jesús.—Funerales solemnes con asistencia de Monseñor Averardi, Enviado Apostólico de su Santidad.

26 de Abril de 1898.

Solamente el sueño eterno, impuesto á la humanidad

por ineludible decreto de la Providencia, pudo suspender la acción benéfica del virtuoso y activo sacerdote D. Antonio Plancarte y Labastida, Abad Mitrado de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, muerto en el inmediato pueblo de Tacuba el día 26 de Abril de 1898, con gran sentimiento de todos los católicos, que justamente admiraban la inmensa y piadosa labor del ilustre finado en favor de la Iglesia y de los necesitados, y esperaban aun mayores beneficios, del celo religioso, del espíritu de empresa, de la ardiente caridad y del claro talento de aquel infatigable sacerdote que abandonaba la vida á los 58 años de trabajo y de virtud constante.

Una afección cardíaca exacerbada por contrariedades terribles, arrostradas con ejemplar resignación, produjo tan sentida muerte, cuyos efectos destructores no pudo evitar ni el empeño, ni la ciencia de los esclarecidos Doctores Carmona y Valle y Demetrio Mejía que asistieron al paciente, auxiliado espiritualmente por los Sres. Aristeo Aguilar y Francisco de P. Andrade, Canónigos de la insigne Colegiata de Guadalupe.

El Sr. Plancarte y Labastida, sobrino del Ilmo. señor Arzobispo de Méjico, D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, nació de padres ricos en esta capital, en el año de 1840; y para adquirir una educación brillante había viajado por España, Inglaterra, Francia, Austria, Alemania y Roma, visitando también los Santos Lugares de Jerusalén. Poseía una vastísima instrucción, recibió las órdenes sacerdotales el año de 1865, y fué el fundador de diversos asilos y colegios, manantiales de caridad y de fe, sostenidos con su propio peculio. A él se debe la reconstrucción de la Colegiata de Guadalupe, la fundación del Templo Expiatorio de San Felipe de Jesús, en la calle de San Francisco, la del Asilo de infancia y el

sostenimiento de algunos niños de raza indígena que han hecho admirables progresos en el Exterior.

A sus funerales asistieron las damas y familias más distinguidas de nuestra sociedad, las corporaciones religiosas, los altos dignatarios de la Iglesia y Monseñor Averardi, Enviado Apostólico de Su Santidad, dándose sepultura á su cadáver en el Panteón español.

Muerte de D. Manuel Romero de Terreros.

Muerte de D. Manuel Romero de Terreros.—Filantropía hereditaria.—La Beneficencia Pública y los descendientes del Conde de Regla.

28 de Abril de 1878.

El espíritu filantrópico de la familia Romero de Terreros está evidenciado por un monumento grandioso de la beneficencia: el Nacional Monte de Piedad, fundado por el Sr. Conde de Regla, D. Pedro Romero de Terreros, de quien fué digno descendiente D. Manuel.

Este último desempeñó en el Estado de Méjico muy importantes puestos públicos; y en la capital, fué Senador, miembro de diversas corporaciones de Beneficencia y Gobernador del Distrito Federal, distinguiéndose siempre por su amor al pueblo y por su predilección hacia los desvalidos, cuyas miserias y desgracias aliviaba constantemente y con la mejor voluntad.

Hijo distinguido de la ciudad de Méjico, hizo á ésta grandes beneficios durante su permanencia en el Gobierno del Distrito, impulsando los hospitales existentes, y cuantos establecimientos de beneficencia ofrecían consuelo al desvalido, y sus frecuentes viajes al viejo continente fueron pródigos en provechos para la misma ciudad, pues el Sr. Terreros se afanaba en el estudio